

PSICOLOGÍA SOCIAL Y REALIDAD ACTUAL: NUEVOS ENFOQUES Y ANÁLISIS

Manuel González Navarro

Jorge Mendoza García

(coordinadores)



**Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa
Sociedad Mexicana de Psicología Social A. C.**

Este libro ha sido dictaminado por pares académicos ciegos y externos a través del Comité Editorial del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Este Órgano Colegiado autorizó la obra para su publicación al cumplir con los requerimientos académicos establecidos en el artículo 4to. de sus Lineamientos Editoriales. Fecha de recepción: 13 de julio de 2017. Fecha de aceptación: 05 de marzo de 2018.

**Psicología Social
y Realidad Actual:
Nuevos Enfoques y Análisis**

D.R. © Manuel González Navarro

D.R. © Jorge Mendoza García

Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa
Sociedad Mexicana de Psicología Social, A. C.

Diseño y formación: Estampa Artes Gráficas/ Martín Sánchez A.

UAM

ISBN: 978-607-28-1403-5

SOMEPSO

ISBN: 978-607-98044-1-1

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reeditada, reproducida en forma electrónica o impresa, fotocopiada, ni utilizada con fines de lucro sin la autorización por escrito del editor y/o el autor

Impreso y hecho en México / *Printed and made in México.*

Índice

Prólogo	7
El examen de los problemas nacionales desde la psicología social <i>Manuel González Navarro</i>	
Psicología social y corrupción en México <i>Alfredo Guerrero Tapia</i>	13
Subjetivaciones en un centauro desbocado: Estado penal y necropolítica en México 2006-2016 <i>Pablo Hoyos González</i>	30
Psicología social, memoria y reconocimiento: Algunos actores sociales <i>Jorge Mendoza García</i>	45
Tiempo, espacio, mundo(s): Bosquejo de un modelo de análisis societal <i>Juan Carlos Huidobro</i>	71
Mirar con el tiempo <i>Juan Soto Ramírez</i>	95
Psicología social de la universidad: La institución y la sustitución <i>Pablo Fernández Christlieb</i>	117
Identidades transfronterizas: Una reflexión en torno a la frontera y el género <i>Antar Martínez Guzmán</i>	129
Repensando el libreto de la monogamia: Aportaciones desde las prácticas del poliamor <i>Giazú Enciso</i>	135
Autores	147

TIEMPO, ESPACIO, MUNDO(S): BOSQUEJO DE UN MODELO DE ANÁLISIS SOCIETAL

Juan Carlos Huidobro

Introducción

El presente texto propone un modelo de análisis societal basado en las nociones de tiempo, espacio y mundo(s) como dimensiones básicas y constitutivas de todo proceso social, las dos primeras, y como concepto fundamental, el tercero, a través del cual es posible anudar las diferentes hebras tempoespaciales de la sociedad. Esta propuesta teórica, bosquejada, es una guía conceptual para observar, discriminar, procesos e identificar en ellos la forma en que tales dos dimensiones, la temporal y la espacial, concretan su desarrollo y las relaciones con otros al interior de un mundo particular.

Pues bien, dado el carácter condensado de este texto, se comienza asumiendo, separadamente, cada una de las dimensiones temporal y espacial para, inmediatamente después, describir un camino analítico que enlaza tales dos dimensiones, ya objetivadas, en los procesos observados. Finalmente, se cierra esta propuesta con un puntal lógico que consolida una mirada de conjunto respecto de tales procesos.

1. El tiempo

La noción de tiempo como dimensión constitutiva de los fenómenos y, sobre todo, como categoría a través de la cual es posible observar y discriminar procesos en la sociedad es, en este texto, retomada y recompuesta del pensamiento del historiador francés Fernand Braudel. Su proyecto temporal,⁵⁰ el cual diseña para la ciencia histórica de mediados del siglo XX, se posiciona de inicio contra una perspectiva *realista* que concibe los fenómenos históricos dentro de un curso absoluto, inmutable y ordenado. Una perspectiva apegada a un tiempo *cronológico*; y un tiempo que se consume en cada período histórico y que deja de lado todo análisis del curso y problemática de lo histórico. Así, este tiempo es representado por una línea continua, uniforme y geométrica donde se ubican, consecutivamente, todas las

⁵⁰ Véase Braudel (1953; 1958; 1978; 1984; 2010).

actividades humanas. Tal dimensión homogénea, idéntica y absoluta para todo observador, y apartada de forma determinante del mundo sensible, sirve como el *escenario* que se extiende por debajo de cualquier evento histórico, fijando su curso y no siendo de ninguna manera perturbado por el ser humano. Esta reflexión temporal, referida como la dominante dentro de no sólo la historiografía sino dentro de las ciencias humanas y sociales decimonónicas, es de modo preciso retomada de la larga tradición que posee de marco el modelo temporal de la física clásica, y que se asienta en el tiempo único del mundo. Ejemplarmente, tal reflexión se adscribe, casi explícitamente, a los *Principia* de Newton (1987: 34 y s.) del modo siguiente: “los tiempos [...] son sus propios lugares y también los de todas las otras cosas. Todas las cosas están situadas en el tiempo...”. Y, asimismo, “el tiempo absoluto, verdadero y matemático, en sí mismo y por su propia naturaleza sin relación a nada externo fluye uniformemente” (1987: 32).

La propuesta braudeliana, consciente de tal cuestión, funda por el contrario, al enfrentar y romper con esta concepción, un tiempo humano, heterogéneo, alterable y, predominantemente, plural.⁵¹ Su intención es *objetivar* el tiempo directamente en la observación de, y en, los fenómenos históricos. Así, se sustrae de la explicación de la naturaleza de éste, del tiempo, y se dirige hacia el modo en cómo se aprehenden los fenómenos históricos desde una perspectiva temporal. Este hecho se torna explícito cuando predominantemente supone tiempos, o temporalidades de manera más exacta,⁵² plurales y cambiantes, tanto desde el punto de vista del observador de lo social, del historiador, como de los fenómenos históricos mismos.

Así que, ateniéndose al modo en que los diversos fenómenos son observados, al modo en que son aprehendidos temporalmente, surge una cuestión. El modelo temporal braudeliano cuando se aparta del concepto único y absoluto de la física clásica, retomado por el historicismo positivista, distingue tres categorías básicas de acuerdo a una *longitud de lapso* de tiempo, por un lado, y de acuerdo a *objetos de análisis* específicos, por el otro. En el primer caso, diferencia temporalidades sociohistóricas de larga, mediana y corta *duración*.

⁵¹ En la perspectiva newtoniana, sólo como un ejemplo, el tiempo braudeliano fungiría como un tiempo relativo, subjetivo; un tiempo asociado a una medida sensible y externa de la duración mediante el movimiento, utilizada en lugar del *tiempo verdadero*, del absoluto.

⁵² “...la teoría braudeliana va a afirmar que existen... múltiples tiempos, tiempos que no son los del reloj o los del calendario, sino que son *temporalidades* histórico-sociales...” (Aguirre, 1999: 122).

No obstante, como lo juzga Immanuel Wallerstein (2003:150 y ss.), estos términos constituyen únicamente un listado ordinal y no proporcionan ni órdenes de magnitud cronométrica ni maneras de relacionar un uso específico del tiempo con tales tres categorías, que, por lo demás, si se considerara una métrica lineal y homogénea, ubicarían a Braudel dentro de la perspectiva clásica. Para evitar ello, cuestión segunda, se sustantivan los objetos de análisis y se les hace corresponder con las temporalidades: la larga duración es la temporalidad de las estructuras; la mediana duración es la de las coyunturas; y, finalmente, la corta duración es la referida a los acontecimientos.

Cada objeto de análisis, las estructuras, las coyunturas y los acontecimientos, y todos al mismo tiempo, poseen elementos característicos que los hacen diferenciarse unos de otros. Esto no implica que sólo a partir de la medida de su duración, a través de una métrica temporal, puedan discriminarse, sino que tendrían que hacerlo por las diferencias en su carácter, en la naturaleza de su despliegue histórico. Así pues, hay una temporalidad histórica, de larga duración, que refiere fenómenos estructurales, económicos y sociales, por ejemplo, que determinan ciertos cursos de la historia. Coexiste, igualmente, una temporalidad de mediana duración, que apunta hacia las coyunturas, hacia procesos cíclicos, repeticiones y variaciones múltiples. Y, finalmente, hay una temporalidad de corta duración, representada por fenómenos superficiales, por acontecimientos, por *partículas históricas*.

Como suposición teórica, el (concepto de) tiempo braudeliano es la abstracción de los dos aspectos referidos; es decir, de tanto las longitudes de lapso de tiempo (las diferentes temporalidades), como de la sustantivación de sus objetos de análisis (los tres fenómenos históricos). Considerado así, el modelo temporal no rompe con la perspectiva *realista* para plantear, de origen, otro tiempo en su lugar, sino que, aunado a la fractura de ese tiempo homogéneo y único, plantea una heterogeneidad y pluralidad no de tiempos, sino de temporalidades. De esta manera, el (concepto de) tiempo para Braudel es el resultado lógico de su reflexión, condensado y entretejido éste por categorías temporales objetivadas en distintos procesos.

Así, cuando Braudel explica que su principal problema, su único problema a resolver, era mostrar que el tiempo se mueve a diferentes velocidades (Burke, 1990: 44), sugiere lo consiguiente: las diferentes duraciones, o longitudes de lapsos de tiempo, son primordialmente categorías temporales que permiten al observador discriminar diferentes

procesos. Sólo a partir de ellas los procesos pueden ser *distinguidos*. Pero al mismo tiempo los procesos ostentan, de acuerdo con Braudel, ciertas características temporales en su desarrollo que diferencian a unos de otros; no sólo *duran* de manera diferenciada, sino que su despliegue durativo no es idéntico entre ellos.

Esto muestra, explícitamente, dos estrategias constituyentes del perfil temporal del modelo braudeliiano: una referida al observador y otra a la operación y despliegue mismo de los procesos. De manera correspondiente, estas dos maniobras pueden observarse de modo explícito tanto en el artículo “Histoire et Sciences Sociales: La longue durée”, para la estrategia *observativa*, como para *La Méditerranée et le Monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, en el caso de la estrategia *operativa*.⁵³

En el primer caso, en el caso de la observación de fenómenos históricos, se propone, pues, que las diversas duraciones o longitudes de lapsos de tiempo son evidentemente categorías temporales que permiten a un observador discriminar diferentes procesos, y éstos sólo pueden ser discriminados a través tales criterios temporales. Con el uso de la duración, como evidente noción temporal, se rompe el tiempo absoluto; y con la mutua respectividad⁵⁴ entre los diferentes procesos, es posible la comparación de sus transcurso, de su duración, y diferenciar la temporalidad individual de cada uno de ellos al asignarles un atributo temporal específico. En términos braudelianos, es posible discriminar un proceso de mediana duración únicamente en términos respectivos a otro, por ejemplo, de larga duración. Finalmente, se habla del diferencial de la duración respectiva de cada transcurso de los fenómenos.

⁵³ Esta *doble estrategia* es observada en los trabajos de, evidentemente, Fernand Braudel, Xavier Zubiri. También puede observarse en una filosofía del proceso de Alfred North Whitehead y, como se muestra a continuación, en Ilya Prigogine e Isabelle Stengers (1983: 242): “Nos encontramos [...] frente a dos conceptos de tiempo: el tiempo asociado con una trayectoria (del fenómeno), el que leemos en nuestros relojes, un tiempo externo a nosotros que es el que necesitamos para comunicarnos; por otra parte, tenemos un tiempo interno, que en el caso de la transformación del panadero se mide por la fragmentación de la función de la distribución”. Incluso en Gaston Bachelard (1978: 78) es posible observarse tal cuestión: “Tras haber elegido así un tipo de medida relativa de la eficacia temporal de las diversas causas de un fenómeno, estamos en el derecho de reconstruir el devenir complejo sin apoyarnos sobre un tiempo absoluto, exterior al sistema, es decir, válido para todas las partes del sistema. A cada parte del sistema le conviene un ritmo temporal característico de las variables en evolución”.

⁵⁴ Una posición aquí relevante, que, como ya se refería, resta sustantividad al tiempo, y en la cual se analiza el concepto de respectividad temporal, se encuentra en el filósofo Xavier Zubiri. De acuerdo con él, los elementos constituyentes de la realidad se asumen temporales únicamente cuando se vinculan unos con otros. Y, paralelamente, se considera cada proceso temporal como un *sistema*, con una temporalidad y determinación propia. Véase Zubiri (2008: 240 y ss.).

En el segundo caso, la estrategia operativa entra en juego cuando se refiere que los diferentes procesos expresan sus condiciones temporales a través de una cualidad propia a su transcurso, la duración, la cual es discriminable externa y respectivamente por un observador. Esta condición de desarrollo durativo expresa circunstancias específicas en los procesos que permiten su existencia, temporal, diferenciada de condiciones secuenciales y uniformes de eventos que no permiten trastocar la línea moderna y tradicional temporal, ni trasladar la función del tiempo como parte constitutiva de sus transcurros. Es exactamente éste el criterio cronométrico, la duración, a partir del cual, como observador, es permisible discriminar la temporalidad, externamente, de los diferentes procesos.

Esto implica que lo temporal no procede sólo de la utilización de una métrica temporal, que es la que permite observar y discriminar los diferentes procesos, sino que igualmente emana de ciertos caracteres temporales propios a su transcurso. Es decir, ellos no son temporales únicamente por ser diferenciados a través de categorías temporales, sino que ellos, asimismo, lo son por el modo en que se despliegan durativamente en el *mundo*. Y es esta característica la que es posible identificar en los procesos cuando operan, entre ellos, temporalmente.

La duración representa, entonces, no la adscripción de diferentes estados al movimiento de un proceso específico, sino un estado unitario que se despliega a sí mismo a través de su extensión. Y resulta que los estados antes, ahora y después, característicos de una sucesión temporal numérica, por ejemplo, se observan en la duración como modulaciones cualitativas de uno mismo. Es, abreviando, un momento durativo y modulado.⁵⁵

Pero hay un elemento aquí por añadir. Los diferentes procesos se extienden temporalmente de forma durativa; esta cualidad es la única que un observador puede aprehender a fin de diferenciarlos respectivamente y reconocerlos como de larga, mediana y

⁵⁵ El mismo Xavier Zubiri (2008: 272) lo describe así: “Durando, el tiempo se va engendrando”. Conviene, igualmente, introducir aquí una observación pertinente. Aunque el concepto de duración al que aquí se refiere comparte con el bergsoniano una condición en la cual momentos no pueden ser diferenciados como estados distintos (de conciencia en Bergson), es decir, se habla de una supervivencia y empuje del pasado en y hacia el presente y el futuro, la *durée* intuitiva de Bergson constituye un tipo específico de tiempo, de temporalidad, una naturaleza como tal (un tiempo real, distinto al *espacializado*, aprehendido por la inteligencia), mientras que la *duración* aquí referida sólo se establece como una condición de desarrollo de un proceso.

corta duración. Con esto se implica que los procesos son simultáneos, pero no duran idénticamente. Y ello también conlleva a que el término duración aparenta homogeneidad en la cualidad de sus transcurso, y el observador, para diferenciarlos, tendría que ponderar la completa extensión de cada uno de ellos. A fin de refinar esta estrategia, y resolver la operación de observación, es posible introducir una noción adicional: el ritmo. Este concepto permite, al evitar hacer coincidir transcurso en un fluir abstracto y homogéneo del tiempo, penetrar en cada uno de los procesos y esbozarles una contextura particular a su duración.⁵⁶ Con ello, se autoriza que la duración de los procesos sea conceptuada en términos de revestimientos, de ordenaciones múltiples, fácilmente traducidas como repeticiones, variaciones, intensidades, discontinuidades, etc.⁵⁷ Entonces, un ritmo particular cualifica el movimiento general del transcurso de los procesos y, consecuentemente, autoriza su clara diferenciación. De esta manera, no sólo se promueve la observación de cada uno de ellos de acuerdo a la continuidad de su duración, sino igualmente en cuanto a sus diferentes *modulaciones* convenidas en un *ritmo temporal preciso*.⁵⁸ Así, la diferencia en el ritmo del transcurso de los procesos evidencia una configuración específica a cada uno de ellos a través del cual se subrayan los márgenes de su condición durativa.

Resumiendo, se diferencian fenómenos históricos (de temporalidad corta, mediana y larga) desde cierta escala de observación, por medio del reconocimiento de la extensión de su duración, de modo respectivo entre cada uno de ellos, y, fundamentalmente, por la estimación de su ritmo. Asimismo, este reconocimiento está fundado en la extensión cualitativa de cada uno de procesos (las estructuras, las coyunturas y los acontecimientos) que en su desarrollo empujan desde un estado inicial extendiéndose durativamente.

No obstante, como reflexión temporal final habría que preguntarse explícitamente por el concepto de tiempo aplicable a este paso, en términos de la relación entre tal dimensión y los procesos mismos de la sociedad. Ya se había referido, elemento para diferenciarse, una

⁵⁶ Una expresión que se ajusta al sentido dado aquí al concepto de ritmo se encuentra en Gaston Bachelard (1978: 13): "...los fenómenos de la duración están contruidos con ritmos, en lugar de estar los ritmos necesariamente fundados sobre una base temporal bien uniforme y regular".

⁵⁷ "El ritmo supone, así, un tiempo diferenciado en cadencias y velocidades, en repeticiones y novedades. Es una «duración cualificada», «la conjunción de la repetición y de la diferencia, de la reanudación y de la variación»" (Valencia, 2007: 106).

⁵⁸ De hecho, Fernand Braudel utiliza el término ritmo, aunque de forma muy general, a fin de aprehender la *tendencia* de procesos, fenómenos o sistemas temporales diversos. Por ejemplo: "Una civilización, lo mismo que una economía, tiene un ritmo propio". Véase Braudel (1978: 35).

aproximación que concibe una línea ordenada y geométrica no-alterada por los diferentes fenómenos, aunque esta misma permite asociarlos y ordenarlos matemáticamente: el concepto de tiempo absoluto.⁵⁹

Al lado de esta perspectiva, y en segundo lugar, y también para diferenciarse, se enuncia una *relacionista*. Compartiendo algunos elementos con la newtoniana, esta perspectiva del mismo modo considera que el tiempo es continuo, limitado, con una sola dirección y dimensión, homogéneo y siempre fluyendo con una misma cualidad. Pero a diferencia de aquella primera, el tiempo es una *cosa* puramente relativa: es un orden de sucesiones.⁶⁰

Una tercera configuración del tiempo concibe la naturaleza del tiempo residente, por ejemplo, en los procesos mismos. Históricamente fue forjada esta idea en términos de la referencia del tiempo como una propiedad de los fenómenos. Aquí el tipo de relación entre tales dos elementos, tiempo y fenómenos, es aprehendida como un atributo y condición de existencia del primero en los segundos. Esto es, mientras que en la perspectiva objetivista el tiempo tiene una existencia fuera de los procesos, en ésta el tiempo es un *modo* en cómo existen ellos. Y se resume todo esto en la consideración de que los fenómenos no existen en el tiempo, como en el enfoque newtoniano, ni tampoco son simplemente relacionados, siendo ellos sucesivos, sino que los fenómenos existen temporalmente, durativamente.⁶¹ Y tal vez sea la mejor estrategia que soportar la enunciación que manifiesta que son las cosas las que devoran el tiempo, y no el tiempo quien devora las cosas (Zubiri, 2008, p. 253).

⁵⁹ Sin tratar de empatar la perspectiva newtoniana y la elaborada por Immanuel Kant, en esta segunda el tiempo también aparece como un marco vacío, como el límite del dominio y ordenación de la experiencia donde todo objeto debe inscribirse si quiere poseer un carácter verdadero. En términos kantianos es una intuición, *a priori*, universal y necesaria, que funge como condición del conocimiento en su aspecto sensible. Aunque, por supuesto, no tiene el carácter de *cosa*, como sí sucede con Newton.

⁶⁰ Este tiempo se ilustra claramente con una cita célebre: “Suponiendo que alguien pregunte por qué Dios no ha creado todo un año antes, y que ese mismo personaje quiera deducir de ahí que Dios ha hecho algo de lo cual no es posible que haya una razón de por qué lo ha hecho así más bien que de otra manera, se le respondería que su razonamiento sería verdadero si el tiempo fuera algo fuera de las cosas temporales, pues sería imposible que hubiera razones por las que las cosas hubieran sido aplicadas más bien a tales instantes que a otros, mientras permanece idéntica su sucesión. Pero esto mismo demuestra que los instantes fuera de las cosas no son nada, y que no consisten más que en un orden sucesivo y, si éste permanece el mismo, entonces uno de los dos estados, como, por ejemplo, el de la anticipación imaginada, no diferiría en nada y no podría ser discernido del que está ocurriendo” (Leibniz, 1980: 68 y s.).

⁶¹ Existen, por supuesto, algunas acotaciones a este respecto. Por ejemplo, podría demandarse una realidad universal que fungiera como medida de la duración, pues de otra manera habría tantos tiempos como duraciones, o modos de durar, sin embargo tal implicaría, como en el enfoque newtoniano, una medida externa e independiente de las realidades vinculadas al tiempo.

Y es esta última perspectiva la que finalmente se ajusta, de acuerdo a la vía hasta aquí trazada, a delimitar la naturaleza de la dimensión temporal en términos del transcurso observado, como duración, de los diferentes procesos observados.

2. El espacio

Si bien con Braudel es permisible reflexionar el tiempo de una manera ejemplar, en el caso del espacio no del todo. No obstante, no es necesario acudir a él obligadamente.

De inicio, y esto parece una constante en las ciencias humanas y sociales, la concepción espacial que se puede localizar en casi todas ellas se encuentra muy cerca de aquellas perspectivas clásicas que muestran el espacio en vinculación con la idea de *medio* donde las acciones humanas tienen lugar, sean perspectivas deterministas o posibilistas al respecto. Pero incluso así parece que la consecuencia de esta cuestión lleva a que todo proceso social se extiende espacialmente en el mundo de manera singular: *ocupando* un espacio. Y, de hecho, es en tal espacio, ocupado por el proceso, donde éste puede particularizarse y tornarse aquél como posibilidad para las acciones humanas. E igualmente podría inferirse que la extensión espacial particular a tales procesos sólo puede serlo bajo su adscripción a ellos, no refiriéndola, lógicamente, como una extensión vacía, escindida y ajena.

Sin embargo, esta reflexión, aun siendo ella preparatoria, tiene dos aristas. Primero, y profundizando este punto desde otras perspectivas espaciales, la conceptualización del espacio, como normalmente aparece en las disciplinas humanas, parece evocar la perspectiva clásica del concepto *topos*. La forma teórica de esta conceptualización, en sus profundas raíces históricas en Occidente, muestra el espacio como un sistema que observa el movimiento de los objetos colocándolos y estacionándolos en él. Ya sea en términos de un *espacio ocupado*⁶² o en términos de *lugar*,⁶³ el espacio del que se habla lo es justamente por ser el *medio* donde las

⁶² Por ejemplo, el pensamiento platónico aborda esta dimensión de una manera característica: el espacio, el tercer género del *ser*, es el habitáculo de las cosas creadas. Platón formula que éste toma las formas de los elementos; por tanto, la designación de espacio es adjudicada a lo que posteriormente es definido como receptáculo. Y como este espacio mismo adolece de una figura, su acotación no puede aprehenderse, sino *negativamente*; es decir, no por lo que *es*, sino por ser *ocupado*. Véase Platón (1984: 688 y ss.); Ferrater (2001, Vol. 2: 1080).

⁶³ Dadas las características del concepto de *lugar* aristotélico, en su homologación al concepto de espacio, es posible inferir que éste equivale a un *campo* donde las cosas se particularizan. Aunque las cosas están constituidas de espacio, ello no expresa precisamente que sean modos de un continuo espacial. Precisamente, ello equivale a decir que es el espacio quien emana de las cosas. Por tanto, sólo es posible forjar una idea de las

acciones humanas toman significación, o donde ellas, de manera más precisa, lo generan como posibilidad.

Pero ésta es una sólo una arista de la reflexión. La segunda es un tanto extrema. Si existe una característica vinculación de las realidades sociales al espacio que ocupan, parece que éste posee características ajenas a aquéllas. Esto es, si el espacio es una dimensión definida físicamente y sólo sirve como extensión, como continente universal, donde las acciones humanas se despliegan, parece que se apunta un concepto de espacio lo suficientemente cerca del propuesto, una vez más, por la física clásica. Esta suposición atiende a los caracteres que tal disciplina asigna al espacio de manera similar al tiempo: el espacio es una medida absoluta, homogénea, inmóvil; siempre diferenciada de aquel espacio relativo determinado éste por su posición con respecto de los cuerpos (Newton, 1987: 33). Por tanto, el concepto de lugar permanece como aquella parte del espacio que un cuerpo ocupa, siendo tal relativo o absoluto en razón del propio espacio. De esta manera, los espacios son lugares para las cosas.⁶⁴

Pero todavía puede radicalizarse más la cuestión. El espacio es un concepto que define tal dimensión establecida directamente por la actividad humana en términos de interrelación, de ahí que pueda ser considerado como una posibilidad o como determinante de ella. Sin embargo, aun discurriendo sobre un espacio creado por la acción humana, posibilitado o determinado, este espacio casi siempre tiene como referente el espacio físico. Es otras palabras, lo que resulta al considerar el espacio es la especificación del tipo de relación que se establece entre la actividad humana y el espacio, pero este último permanece en sí mismo en su naturaleza: físico. Incluso con conceptos como territorios, campos, zonas, tierras, emplazamientos, etc., que ejemplifican las relaciones humanas con su entorno, por debajo de ellas aquel espacio físico emerge sin otra posibilidad.⁶⁵ Y esto es extensivo no únicamente en términos de localización, sino también en términos *ecológicos*.

cosas conforme a su correspondiente espacio ya que éste no es un depósito absolutamente vacío. Véase Aristóteles (2001: 69 y ss.); Ferrater (2001, Vol. 3: 1080 y 2219 y ss.)

⁶⁴ “Todas las cosas están situadas [...] en el espacio según el orden de situación. Permanece a su esencia el hecho de ser lugares [...]. Estos son, pues, los lugares absolutos” (Newton, 1987: 34 y s.).

⁶⁵ Igualmente como ejemplo, el filósofo Xavier Zubiri hace una importante reflexión sobre la conceptualización del espacio, en términos históricos, que da una clave para entender los elementos precedentes. Desde los griegos, el espacio se entiende como aquello en donde se ubican los cuerpos. Se pueden identificar respecto de esta frase dos modalidades: los cuerpos en el espacio, y, el espacio mismo donde están. En el primer caso emerge el espacio como una dimensión física de los cuerpos, como objeto de la ciencia física. En el segundo es considerado el espacio en su estructura misma, como objeto de la geometría, de la geometría griega. El

Por tanto, el espacio *creado* por las sociedades humanas, por el tipo de relación establecida con su entorno, puede ser de infinitas cualidades pero siempre posee sus correspondientes físicos. Y parece ser, de hecho, su última medida.

Pues bien, para proponer una noción de espacio más allá de aquellos límites impuestos por esa larga tradición, es necesario considerar algunas cuestiones. Primero, es necesario producir una perspectiva espacial que si bien tome como homóloga a la temporal, no implique ello empatar mecánicamente categorías entre las dos y permita su engranaje en términos conceptuales. Segundo, es preciso diferenciar lo construido respecto de tales límites históricos del concepto de espacio. Se apunta, a este segundo respecto, que dentro de la historia occidental surgen perspectivas definitorias del espacio que ejercen influjo sobre el ulterior desarrollo conceptual de la dimensión espacial. Algunas de ellas se generan en el mundo griego en términos de habitáculos/receptáculos de elementos constituyentes de la realidad o, igualmente, como un *campo* donde tales elementos se particularizan. Otras, asimismo hegemónicas, parten de la geometría, y como objeto de la, ulterior, ciencia física. Y todo se concreta, homológamente a la dimensión temporal, en la perspectiva absolutista del espacio.

Prexiste, igualmente en esta historia, una concepción del espacio enfrentada por una perspectiva no absolutista del espacio, la cual lo concibe como un fenómeno relativo; un orden de los fenómenos coexistentes y no sucesivos. El espacio, así, establece un orden de las cosas que existen simultánea y conjuntamente, sin adentrarse en las formas particulares en que lo hacen (Leibniz, 1980: 68). Contra la idea de un espacio real, no limitado por los cuerpos y con independencia de ellos,⁶⁶ se apunta que si bien el espacio no es dependiente de la situación de los cuerpos, es un orden el que los hace *situables*. Por tanto, la naturaleza del espacio rechaza que sea él verificable, como las cosas, o como una propiedad de ellas (Leibniz, 1980, pp. 78 y ss.); su existencia se basa únicamente en una supuesta entidad relacional: la idea de un espacio ideal en sí mismo, como sucede en su misma conceptualización del tiempo.

problema es, a juicio de Zubiri, que en veintitrés siglos del pensamiento occidental no fueron reconocidas tales dos posibilidades, y se identificaron, las dos, como una sola. Véase Zubiri (2008: 22 y ss.).

⁶⁶ A juicio de Stephen Toulmin, la idea del espacio como realidad en sí, absoluta, y fundamento de toda medida, es juzgada por Leibniz como representativa del pensamiento newtoniano, a través de Clarke. Véase Ferrater (2001, Vol. 3: 1084).

El espacio relacional junto con el absoluto constituye hasta el siglo XVIII, como herederas del pensamiento griego, las dos líneas esenciales a través de las cuales es posible pensar de manera suficiente tal dimensión. Posteriormente aparece una gran cantidad de perspectivas que van poco a poco diversificando estas nociones, y que, progresivamente, van degradando tal hegemonía conceptual. Así, al romperse tal predominio del espacio físico, y al diversificarse la naturaleza de tal dimensión, se abre la posibilidad de existencia de otros tipos, de otros conceptos, de espacio. No obstante, lo primordial de tales nuevas posibilidades se concreta en la ruptura del fundamento de esta dimensión como un punto de colocación de los cuerpos, o como un simple lugar. Y es este aspecto el que justamente permite desplegar un concepto de espacio separado de su correlato físico. En tal caso, esta posibilidad conceptual permite no supeditar ningún proceso a un tipo de marco físico aun cuando éste pueda ser concebido como una posibilidad de desarrollo y no propiamente como elemento que determine su despliegue.

Pues bien, la naturaleza del espacio, para utilizarla en este trabajo, puede ser sostenida por otros fundamentos. De hecho, el resquebrajamiento de los cimientos conceptuales de tal perspectiva inmediatamente la posiciona sólo como una posibilidad de medida entre otras más. Entonces, si no puede existir una medida absoluta de mensura espacial del despliegue de los procesos, una vez más es posible recurrir al criterio que más arriba se sugería en torno a las realidades temporales, y que es retomado y recompuesto del filósofo Xavier Zubiri: la respectividad. Los procesos, por tanto, no consiguen ser estimados, ubicados, en un espacio inmutable y semejante a sí mismo donde pueden desarrollar su movimiento. Por el contrario, es posible concebir siempre su ubicación en el despliegue diferenciado de unos respecto de otros.

Lo fundamental en este paso es que el cambio situacional es resultado del movimiento respectivo de los procesos y no un cambio inferido del propio estado del móvil; es decir, generado de tal relación de respectividad, y ésta observada como una función de cambio misma. Así pues, de manera preliminar, desplegarse espacialmente significa básicamente desarrollarse, cambiar de modo situacional, respecto de otro proceso.

Sin embargo, coexiste un elemento incluso más significativo; el cambio espacial respectivo entre los diferentes procesos genera cierto tipo de configuraciones, de patrones, de desarrollo. El ámbito de movimiento de los procesos, que les permite desarrollarse

individual y respectivamente, genera cierta configuración topológica que deriva en una conceptualización específica del espacio.

Pero conviene aquí puntualizar estos elementos de manera esquemática: Los diferentes procesos desplegados en la realidad no pueden suponerse *en el* espacio. El mundo *es* espacial en la medida que le es implícito un carácter que imprime una configuración espacial particular. Lo que se pudiera denominar *espacialidad* del mundo físico no es más que un criterio de circunscripción donde los procesos existen dentro de la realidad. Se trata, pues, de un principio bajo el cual los procesos pueden moverse y cambiar con relación a unos y otros. Este principio, no causal en su condición, representa la posibilidad de implantación de cualquier índole estructural referida al espacio.⁶⁷

En torno al concepto de ámbito, parece evocarse la idea del espacio absoluto donde justamente se localizan y movilizan los procesos; esto es, una estructura que determina el movimiento de los procesos, y éstos, por tanto, sólo podrían supeditarse a los requerimientos de tal configuración. No obstante, lo fundamental en la idea de ámbito se dirige hacia la no referencia inicial y determinativa del espacio sobre los procesos, sino hacia la particular vinculación, respectiva, entre unos y otros. Por tanto, la imagen de un espacio como medida absoluta, *a priori*, de los diversos procesos es substituida por el tipo de respectividad, y ámbito de movimiento, de los distintos procesos observados. En una breve sentencia, si en el problema del tiempo se reparaba en que los procesos no suceden en el tiempo, sino que suceden temporalmente, para la problemática espacial se resuelve que los procesos no se ubican o mueven en el espacio, sino que se ubican y mueven espacialmente. Y con ello, ya es permisible fundamentar la naturaleza de esta dimensión.

Así ahora, el concepto de ámbito, ámbito de movimiento de los diferentes procesos, no puede establecerse ni como un espacio ni como un lugar, fueran éstos absolutos e incluso relativos. El ámbito es el elemento que a través de la posibilidad de movimiento, de cambio, de los diferentes procesos permite la generación del espacio. El ámbito es una inscripción que producen a través del movimiento respectivo entre ellos. Y este ámbito es una condición de los procesos, como lo era la duración en el sentido temporal, que posibilita un espacio

⁶⁷ Evidentemente con estas ideas, que son reconstituidas de la perspectiva zubiriana, se apunta hacia un concepto peculiar que personifica la *espacialidad*, *espaciosidad* para Zubiri, de manera situacional; esto es, sugiere concebir la *espacialidad* como un *ámbito*. Véase Zubiri (2008: 112 y ss.).

particular. El ámbito de movimiento de los procesos es, pues, requisito de la dimensión espacial. Al permitir la vinculación de los procesos en términos de movimiento, genera las condiciones para que el espacio concorra. Y este último resulta en una estructuración de los movimientos que se produce.

Justamente, la dimensión espacial no es, desde el desarrollo presente, un asunto de extensiones o localizaciones de procesos, o cosas, en la realidad, sino de posibilidad de movimiento. Una cuestión contraria llevaría directamente al planteamiento griego con la noción de *topos* o, incluso, a aquel elaborado por la física clásica. En todo caso, el espacio como dimensión constitutiva de los componentes de la realidad es una configuración resultante y no el inicio y criterio primero de observación.

Por tanto, la espacialidad, conexas a la respectividad de los diversos procesos en un ámbito de movimiento, y como su atributo mismo, permite definir configuraciones y caracteres de constitución de la dimensión como tal. Y aquel ámbito no produce en sí espacio, sino que determina el modo de existencia de los procesos; esto es, que se consideren espaciales.

Pero si el ámbito es una posibilidad de movimiento de los procesos, y éstos generan una configuración a través de su cambio respectivo, una cuestión es qué tipos de configuraciones, por tanto, pueden ser producidas. La respuesta a esta cuestión se encuentra ligada al tipo de movimiento que los diferentes procesos generan. Es decir, si los procesos inscriben su movimiento en un ámbito particular, y éste posibilita una también específica configuración espacial, entonces dependiendo del movimiento de los diferentes procesos resultará un tipo específico de espacio. Por ejemplo, si el movimiento de los procesos es físico la configuración espacial resultante será física, Si, de manera semejante, el movimiento es político o económico, el espacio efectivo también lo será en correspondencia. En el caso del espacio físico no se implica que se haga referencia a aquella dimensión absoluta y, predominantemente, *a priori*, como medida de toda esfera de la realidad, sino, por el contrario, que esa dimensión física únicamente es el corolario terminal de la configuración producida por un tipo específico de movimiento, respectivo, de los diferentes procesos. Sin existir el movimiento respectivo, y el ámbito consecuente, como se desarrolla aquí, el espacio no existiría de algún modo.

Resumiendo, son dos ideas las que conforman una nueva fundamentación de la dimensión espacial: los distintos procesos se relacionan respectivamente en un ámbito de movimiento; y, la configuración resultante de ello constituye una configuración particular distinguida como espacio.

Pero queda un pendiente: la vinculación en los procesos de las dimensiones espacial y temporal, de manera conjunta, antes de la especificación de su naturaleza y tomando en cuenta su asimetría conceptual.

3. Del tiempo al espacio

Aunque aparecen ciertas similitudes en el tratamiento dado a tales dos dimensiones, no obstante, la perfecta correspondencia entre ellas, como en algún momento lo propone Immanuel Wallerstein, entre una longitud de lapso de tiempo y la amplitud del alcance espacial, por ejemplo,⁶⁸ resulta inoperable. A fin de establecer articulación entre ellas es obligado determinar una perfecta diferenciación de los procesos, ponderando sus caracteres tempo-espaciales, como también, en un segundo momento, su enraizamiento en ellos de manera conjunta.

Entonces, el primer paso del análisis concretado previamente en torno al tiempo, esto es la *observación*, precisa que a través de criterios temporales un observador consigue diferenciar diversos procesos desplegados en la realidad (las estructuras, las coyunturas y/o los acontecimientos). Tales criterios utilizados son precisamente los que permiten marcar a cada uno de ellos en su naturaleza; es decir, únicamente a través de estos criterios es posible considerarlos como objetos de análisis; sin los primeros, de modo lógico, tales segundos no podrían ser observados y diferenciados. Así, tal cronometría refiere categorías temporales que son utilizadas por un observador para, exclusivamente, diferenciar temporalmente tales fenómenos. No obstante, lo temporal no sólo deviene de la operación de observación, sino también de la propia naturaleza de los procesos, los cuales ostentan caracteres que hacen que su despliegue durativo sea observable externamente, como ritmo, permitiendo con ello su discriminación. Una vez ya concretado esto, el disponer ya de un objeto de análisis inequívoco, sería permisible escudriñar la naturaleza de tales objetos en torno a sus caracteres

⁶⁸ "...debe ser evidente que al tiempo estructural (de largo plazo) corresponde el espacio estructural (de gran escala), el cual no necesariamente es constante con respecto al tiempo cronológico" (2003: 156).

espaciales; es decir, examinar en los procesos qué tipo de configuración espacial, de acuerdo a su movimiento respecto de otros, ha delineado.

Esta vía, de lo temporal a lo espacial, representa no sólo una entre otras estrategias de análisis posibles de acuerdo a lo hasta aquí vertido, es, de hecho, la única por una sencilla razón; si se intentara comenzar por los caracteres espaciales propios a ciertos procesos habría un gran obstáculo lógico: no se dispone de categorías de observación que permitan la ubicación de un objeto de análisis específico en ese sentido. En el desarrollo aquí operado sólo fueron explicitadas categorías de observación temporal que, de hecho, son las que admiten la referencia a una estructura, por ejemplo, como un fenómeno de larga duración. Sólo realizado esto es posible abrirse, a través del tiempo, hacia la dimensión espacial de los procesos. Es decir, una estructura es un objeto de análisis específico porque fue discriminado de otra cualidad de procesos de manera temporal; y lo mismo vale para las coyunturas y los acontecimientos. Seguir un camino opuesto, de lo espacial a lo temporal,⁶⁹ por ejemplo al explicitar los caracteres espaciales de una estructura antes que los temporales, implicaría ya una primera operación, anterior a ésta, donde una estructura ya lo es por haber sido diferenciada temporalmente (por eso es marcada como una estructura).

Si se realizara tal paso desde el punto de vista espacial, el problema es que los procesos ya no aparecerían bajo la nomenclatura de estructuras, coyunturas o acontecimientos, ya que son categorías evidentemente temporales; tendrían que asumir, pues, una etiqueta particular correspondiente a dicha dimensión. Y sólo así esta última podría ser la determinante, primera, en el análisis de procesos para después llevarlo a cabo desde el punto de vista temporal. Estratégicamente, entonces, se opta como principio por la dimensión temporal.

Por tanto, formalmente se expresa que con el privilegio de la dimensión temporal es únicamente operable la subsecuente explicitación y articulación, en los procesos, de la correspondiente espacial. Entonces, la vía de la observación, que puntualiza un objeto de estudio a través de criterios temporales, es la que abre explícitamente la trama explicativa hacia las condiciones, ya específicas, temporales y espaciales desde el punto de vista de la operación de y entre los diferentes procesos. Así, una articulación tempo-espacial no deberá

⁶⁹ Para Fernand Braudel parecería indistinto comenzar el análisis de ciertos fenómenos, como una economía-mundo, desde el campo temporal o desde el espacial. Véase Braudel (1984: 6 y ss.).

establecerse en la diferenciación de los procesos, sino, precisamente, en el paso posterior a éste. Lo contrario implicaría, como ya se realiza con la observación temporal, generar un punto ciego en torno a la alternativa espacial sin poseer las herramientas conceptuales para llevar a cabo la operación de la observación. Y esta dificultad, finalmente teórica, refiere de modo simple la imposibilidad de determinar ambas dimensiones paralela y simultáneamente. En todo caso, con la apertura de la observación temporal hacia los distintos objetos de análisis ya diferenciados, como estructuras, coyunturas y acontecimientos, es posible entonces anudar en su naturaleza sus diferentes caracteres de manera conjunta. Esta estrategia permite, pues, no corromper ni la lógica de observación de los procesos ni la naturaleza propia a través de la cual éstos muestran sus perfiles tempo-espaciales.

De manera resumida, y siguiendo la línea de argumentación hasta aquí esbozada, se establece, entonces, que la única vía de análisis a fin de aprehender temporal y espacialmente fenómenos precisa iniciar con la diferenciación de éstos a través de criterios temporales, a través de la discriminación de su ritmo durativo, para en un segundo momento intentar su caracterización espacial a través del movimiento que respectivamente generan entre ellos. Con esto ya se tiene una estrategia que permite generar un objeto de investigación bien determinado, como así también un procedimiento preciso en torno al estudio sus propiedades tempo-espaciales.

4. Mundo(s)

Con lo hasta aquí vertido bastaría para tener una fructífera vía teórico-metodológica a fin de analizar una multiplicidad de procesos, ya observados y descritos en su naturaleza temporal y espacial, en el terreno de lo societal. No obstante, y como parece lógico, los procesos por sí mismos no dicen nada acerca del orden mismo de la cuestión. Es necesario plantear, de inicio en la investigación, la *forma* lógica, que reside detrás de la propia observación de los procesos; forma que ubica, como tal, un campo de articulación de éstos y que permite dar coherencia al análisis.

Este asunto es fácil de entender a través de dos cuestiones. Primera cuestión: como ejemplo, el historiador francés Lucien Febvre propone, también para la historiografía, la

famosa *historia-problema*.⁷⁰ Este recurso metodológico plantea en la investigación histórica la generación de hipótesis e interrogaciones incluso antes del tratamiento mismo de fuentes y materiales. Esta *encuesta inicial*, que lleva a otras y determina progresivamente el curso de la investigación, posiciona al observador, ya de inicio, frente a un campo de problematización donde se construye, *inventan*, hechos, objetos, procesos, relaciones, para finalmente obtener un conjunto de explicaciones de pretensión global. En otras palabras, con la historia-problema se agrupan realidades (procesos) que fundan un espacio lógico propio a la investigación.

Segunda cuestión; es posible referirse junto al punto precedente al asunto de la escala de observación. La observación de fenómenos particulares a partir de categorías temporales permite identificar a éstos diferenciadamente; es decir, reconocer, durativamente, lo que puede ser un fenómeno como una estructura diferenciado de otro como una coyuntura. Y esto es posible, implícitamente, porque se lleva a cabo tal distinción dentro de un *tejido* específico. Cuando se cambia la escala de observación es plausible, de manera lógica, y nuevamente como ejemplo, apreciar esta misma estructura ahora ya como una coyuntura, en referencia, y en vinculación, con otro fenómeno estructural. Un cambio de escala, por tanto, transforma como tal el conjunto de fenómenos a explicar, la determinación y vinculación entre ellos y, lógicamente, el tipo de criterios temporales. Y esto está determinado por el tipo de vinculación, de *respectividad*, que guardan entre sí los procesos en el conjunto de procesos implicados en el análisis. Así, un proceso es observado desde una escala particular en el conjunto de procesos en que está determinado.

La escala, por tanto, de manera directa, evita tanto la cualificación de un proceso únicamente a partir de su duración; e, igualmente, impide que sean sólo las propias características de los procesos los que determinen una escala temporal. El resultado de ello es la fundamental consideración, explícita, del conjunto de fenómenos dentro de los cuales diferentes procesos son observados. En definitiva, lo que parece necesario son límites temporales para considerar conjuntos de procesos a fin de poderse vincular unos con otros de manera sistemática.

⁷⁰ Véase, respecto de la *historia-problema*, Febvre (1997); Wallerstein (2003: 205); Aguirre (1999: 99 y ss.).

Así pues, es necesario que los procesos se ubiquen en un mismo campo de articulación para hacer ponderar sus duraciones diferenciadamente.⁷¹ Las estructuras, las coyunturas y los acontecimientos, definitivamente, deben estar insertos en un mismo patrón de vinculación a fin de disponer, de manera conjunta, del carácter temporal que es determinado en ellos de manera interna: necesitan articularse externamente para diferenciarse. Se requiere un espacio lógico que detalle las relaciones entre procesos, pero no en términos sumarios, sino como un patrón relacional que establezca la actividad de cada proceso y sus correlatos situacionales frente a otros procesos. Reiterando, los procesos deben articularse y, con ello, diferenciarse.

Pues bien, es justo manifestar, a través de la moción de la *historia-problema* y de la cuestión de la escala, un concepto aglutinador de tales caracteres de los procesos en su conjunto; y, para tal, se sugiere la noción de *mundo(s)*. Ésta permite precisar tanto el tipo de procesos que se pueden observar, como expresar asimismo la coexistencia de procesos sociales y sus reales de posibilidades de articulación. Incluso se podrían así engranar mundos de diferente cualidad a través de los procesos que les son constitutivos. Y, con ello, este concepto puede expresar de mejor manera el espíritu braudeliano sobre masas temporales de tendencia secular, con su especificidad espacial, y situar su equilibrada existencia eslabonando múltiples modulaciones, aun ellas heterogéneas.

Justamente, se apunta a un nudo donde puede gravitar una constelación de múltiples procesos. De ahí que mundos más que un concepto, que de hecho es permisible presentarlo así, puede ser una *metáfora conceptualmente asumida*. Una metáfora con funciones que permite aglutinar, lógica y empíricamente, distintos procesos bajo un mismo patrón de vinculación. En otras palabras, no sólo es que el conjunto mundo contenga procesos y articulaciones, y sea mayor a ellos, sino que él posibilita el ordenamiento de tales confiriéndoles una unidad orgánica. Es, en este sentido, lo que permite que un proceso ostente, diferenciadamente, un peso temporal durativo específico. Esto es, que, por ejemplo, una estructura sea identificada como, efectivamente, una estructura.⁷²

⁷¹ Algo muy parecido externaba Gaston Bachelard (1978: 67) en torno a la duración: “La duración es el conjunto de ordenaciones múltiples que se refuerzan unas a otras”. Y también: “...la duración necesita siempre de una alteridad para parecer continua”.

⁷² Esto no evita que en la observación de un proceso social se encuentren elementos que refieran las *huellas* de otros. Por ejemplo, el despliegue de una misma coyuntura permite sedimentar temporalmente elementos que la conviertan, en otra escala de observación, en una estructura. Inversamente, es posible hallar la *presencia* de toda estructura en las coyunturas y los acontecimientos. Justamente la imbricación del conjunto de los

Este concepto, entonces, plantea a su interior diversas articulaciones y niveles relacionales entre procesos, comunes y afines dentro de su naturaleza. Así, mundo se convierte en la referencia última de cada proceso desplegado a su interior, y con ello se atañe a las posibilidades de desarrollo y existencia de cada uno de ellos.⁷³

De manera esquemática, y por un camino más analítico, las capacidades del concepto mundo, como un concepto global, permiten que: a) un proceso cualquiera no pueda ni deba ser observado aisladamente (siempre debe estar vinculado y debe ejercer o recibir influencia de otros procesos); b) procesos de diferente *orden* de la realidad (económicos, políticos, religiosos, etc.) sean reunidos organizadamente sin que uno o más de ellos esté capacitado, por su adscripción a algún *orden*, a ser el determinante del conjunto (este papel va a ser ostentado por aquel proceso que, según su ritmo durativo, ejerza mayor influencia sobre los demás (por ejemplo una estructura en mayor proporción determina el despliegue de otros procesos); c) como consecuencia de lo anterior, un mundo no puede predominantemente relacionarse como tal con otros mundos, sino lo llevan a cabo sus procesos constituyentes a través de sus caracteres temporales y espaciales (el mundo sólo describe la coherencia y unicidad de tales componentes procesuales, pero no actúa perfectamente como un proceso mismo); d) la coherencia misma del mundo especifica en él sus límites y dominios de generación y desarrollo de los procesos (sólo dentro de él un proceso tiene existencia); y, e), tales dominios de generación y desarrollo generan coherencia misma a los procesos.

Por otro lado, y de manera *figurativa*, el mundo es reflexionado como la reivindicación de un soporte global que, lejos de ser constituido, a la postre, por procesos específicos y una larga cadena de articulaciones, posibilita el despliegue de ellos, sus constituyentes, y les otorga mutualidad y proporción. Con ello no se disponen tales constituyentes para gestar un mundo particular, sino que él autoriza su desenvolvimiento bajo ciertas pautas: rige los límites de desarrollo y de los caracteres de un proceso. Igualmente,

fenómenos, dentro de un *tejido* específico, refiere determinaciones y entrelazamientos particulares en su desarrollo particular y global.

⁷³ Tal vez sea más adecuado hablar de mundos *seculares*, transhistóricos. Con esto se permite que, por ejemplo, estructuras puedan, bajo un movimiento ya determinado por el mundo al que pertenecen, desplegarse bajo cierta modulación particular. Cuestión que es imposible concebir tomando en cuenta aisladamente este proceso ya que para identificarse como tal, como una estructura, tiene que hacerlo frente a otros procesos respectivamente, aun advirtiendo su configuración interna. Igualmente esto conduce a que la constitución de cierto proceso, en cierto mundo, lo profile como una estructura, mientras otro proceso con similar configuración sea, en otro mundo, una coyuntura. Una vez más se hace referencia, primero, a la naturaleza del mundo continente y, segundo, a la respectividad entre procesos para diferenciarse.

las propiedades tiempo y espacio se muestran dirimidos en los procesos por un mundo que no puede ser sino temporal y espacial en su naturaleza misma. De hecho, y evocando aquella fina referencia zubiriana al universo, el mundo es temporal y espacial de puertas adentro; no podría sustentarse una dimensión fuera de la naturaleza que lo posibilita. La cualidad temporal y espacial viabilizada por él únicamente puede concretarse en sus constituyentes. Algo apartado de aquellos conceptos como realidades o sistemas, el mundo carece de naturaleza empírica representando sólo una racionalidad lógica y relacional: no puede tener límites espaciales y temporales externos a él.

Y, sin embargo, el *mundo* es también, y de cierta manera, *puertas afuera*: emplaza sus constituyentes frente a racionalidades diversas. Procesos, sin importar su duración temporal o su movimiento espacial, pueden impactar a otros *mundos* (específicamente a sus procesos constituyentes) entretejiendo una multiplicidad de temporalidades y estructuras espaciales. Por ello sea tan difícil relacionar procesos pertenecientes a diversos *mundos* sin hacer una primera referencia a estos últimos. Si únicamente se observan los entrecruzamientos o fricciones entre los primeros parece imposible fraguar sus correspondencias.

Entonces, si el mundo determina una posibilidad temporal particular para sus procesos constituyentes (en el caso aquí expuesto la duración), ellos pueden expresarlo reivindicando su modulación frente a otras posibilidades también temporales. Con ello se puede aprehender una gran diversidad de ritmos a distintos márgenes de la realidad y por cada mundo advertido. Espacialmente procesos heterogéneos podrían empalmar sus ámbitos espaciales sin por ello confundir el movimiento de su mundo referente. Esto apunta a, cuestión muy corriente en las ciencias humanas, cómo pueden coexistir y articularse movimientos espirituales con económicos o políticos sin perder ninguno de ellos su naturaleza. Así, se puede concebir una gran diversidad de ritmos y movimientos a distintos niveles y sectores en la sociedad, sin por tal razón olvidar su referencia al dominio que les rige.

Por tanto, y finalmente, el mundo no puede ser una secuela de pretensiones de afinidad entre procesos, sino el determinante lógico de su naturaleza, articulación y funcionamiento. Pero, reiterando, el mundo no constituye un concepto que analíticamente permite dar cuenta de tales, sino, figurativamente, es el soporte de sentido, un espacio lógico,

que permite la adscripción de diversos procesos a un mecanismo de unanimidad y coordinación.

5. Comentario de cierre

Pues bien, hasta aquí el bosquejo de este modelo de análisis societal fundamentado en nociones temporales, espaciales y, como su puntal lógico aglutinador, en el concepto de mundo(s). Evidentemente, este trabajo forma parte de uno de mayor amplitud, donde casa una de las vías aquí evocadas son desarrolladas y matizadas de manera menos áspera. No obstante, aquí residen las principales pautas y articulaciones conceptuales que constituyen un modelo de explicación de procesos sociales pertenecientes a un mundo particular. No queda más que cerrar.

Referencias

- Aguirre, R. C. A. (1999). *La Escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana*. España: Montesinos.
- Aristóteles (2001). *Física*. México: Coordinación de Humanidades-UNAM.
- Bachelard, G. (1978). *La dialéctica de la duración*. Madrid: Villamar.
- Braudel, F. (1953). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (Vols. 1 y 2). México: FCE.
- Braudel, F. (1958). Histoire et Sciences Sociales: La longue durée. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 4(13), 725-753. Recuperado de http://www.persee.fr/articleAsPDF/ahess_0395-2649_1958_num_13_4_2781/article_ahess_0395-2649_1958_num_13_4_2781.pdf
- Braudel, F. (1978). *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*. Madrid: Tecnos.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo, Siglos XV-XVIII* (Vol. 3). Madrid: Alianza.
- Braudel, F. (2010). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (Vols. 1 y 2). México: FCE.

- Burke, P. (1990). *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa.
- Ferrater, J. (2001). *Diccionario de Filosofía* (Vols. 2 y 3). Barcelona: Ariel.
- Febvre, L. (1997). *Combates por la historia*. México: Ariel.
- Leibniz, G. W. (1980). *La polémica Leibniz-Clarke*. Madrid: Taurus.
- Newton, I. (1987). *Principios matemáticos de la filosofía natural*. Madrid: Tecnos.
- Platón (1984). *Diálogos*. México: Porrúa.
- Prigogine, I. y Stengers, I. (1983). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Madrid: Alianza.
- Valencia, G. G. (2007). *Entre Cronos y Kairós. Las formas del tiempo sociohistórico*. Barcelona: Anthropos/CEIICH-UNAM.
- Wallerstein, I. (2003). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México: Siglo XXI/CEIICH-UNAM.
- Zubiri, X. (2008). *Espacio, tiempo, materia*. Madrid: Alianza/Fundación Xavier Zubiri.